

TRANSPORTES MIXTO
“SEÑOR DE GUACHAPALA” S.A.



Constituida jurídicamente mediante la resolución N° 07 - C - DTC - 113 del 22 de Febrero del 2007.

Dirección: Ciudadela El Chofer

Teléfono: 2284 459
Fax: 2284 459

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, a los cuatro días del mes de diciembre del 2019, entre los señores: CEDENTES **ANGEL MARIA GUTIERREZ VERA, REPRESENTANTE LEGAL DEL Sr. ANGEL MARTIN GUTIERREZ TAZA, QUIEN LE OTORGA EL PODER GENERAL**, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO “SEÑOR DE GUACHAPALA” S.A., con domicilio en el cantón Guachapala, provincia del Azuay, **teniendo en su haber 10 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;** y, por otro el CESIONARIO Sr. **BRAULIO LOPEZ LOJA**, de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que CÉDE a favor de **BRAULIO LOPEZ LOJA, 10 acciones del valor de un dólar cada una**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente;

Sr. ANGEL MARIA GUTIERREZ VERA, representante legal de ANGEL
MARTIN GUTIERREZ TAZA
CEDENTE

Sr. BRAULIO LOPEZ LOJA
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUTIERREZ VERA
ANGEL MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
GUACHAPALA
GUACHAPALA**
FECHA DE NACIMIENTO **1943-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA INEZ
VERA VERA**

No. **010041077-8**





INSTRUCCIÓN
INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ ABEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2018-05-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V333312222



000893178



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 144 CERTIFICADO No. 0100410778 CEDULA No.

GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **AZUAY**
CANTON **GUACHAPALA**
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA **GUACHAPALA**
ZONA. **1**





**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCC'S
2019**

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



PRESIDENTA/E DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **091126081-8**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ LOJA BRAULIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GUACHAPALA GUACHAPALA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1967-09-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GINNA ARACELLY ROMAN ROMAN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ SALVADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOJA LIVIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2016-07-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-27**

IGM 16 05 494 18


 00075842


 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA N.º **0003 - 040** CERTIFICADO N.º **0911260818** CEDULA N.º

LOPEZ LOJA BRAULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
 CANTÓN: **GUACHAPALA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **GUACHAPALA**
 ZONA: **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 001-002-000013382



20160101018P03658



NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101018P03658						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106394117	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100410778	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	VERA VERA MARIA INEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102998507	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CAÑARIRAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Patricia Bermúdez
Notaria Pública
Cuenca - Ecuador



NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

ESCRITURA No.	20160101018P03658
---------------	-------------------



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN

A FAVOR DE:

GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA Y VERA VERA MARIA INEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

*******DB*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy **LUNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN**, por sus propios y personales derechos, el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional, domiciliado en el cantón Guachapala de tránsito por esta ciudad de Cuenca, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el

Dña. Fabiana Fernández Pozo
Notaria Pública
Cuenca - Ecuador



compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fue en forma aislada y separada de que

comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER GENERAL** de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

comparece a la celebración de la presente escritura el señor **GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN**, portador de la cédula de identidad número **0106394117**; el compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Guachapala de tránsito por esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley y expone: que confiere **PODER GENERAL**, Generalísimo, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de los cónyuges señores **GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA Y VERA VERA MARIA INEZ**, portadores de las cédulas de identidad números **0100410778 Y 0102998507**, para que en forma individual o conjunta en su nombre y en representación de sus derechos y haciendo sus veces procedan a representarle ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública, semipública, o privada del Ecuador, celebren contratos, realicen entre otros los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones de los apoderados: a) Para que administren los bienes muebles e inmuebles que el mandate tiene en el Ecuador en la actualidad o los adquiera en el futuro. b) Para que puedan comprar, vender, donar, partir y adjudicar, dar en



Py efectuar todo tipo de transacciones y operaciones bancarias permitidas por la ley respecto de tales cuentas; para estos efectos, podrá registrar su firma para que pueda ejercer estas facultades. f) Para celebrar actos y contratos civiles, mercantiles, bancarios y financieros permitidos por la ley o los Estatutos, endose de títulos acciones o ceda participaciones, intervenga en aumentos de capital y en general todas las facultades societarias sin limitación alguna; h) Para intervenir como actor o demandado y tercero interesado, en cualquier clase de juicios e instancias de carácter civil, mercantil, tributario o administrativo, suscribiendo demandas o peticiones, y escritos necesarios auspiciados por un profesional de derecho; j) Para realizar pagos e impuestos y contribuciones fiscales; k) Para realizar peticiones de levantamiento de patrimonio familiar, solicitar posesiones efectivas, particiones judiciales y extrajudiciales. l) Para que solicite declaratoria de propiedad horizontal en el municipio respectivo. m) Autorizo para que firme cartas de amortización para la revisión del buró de créditos y central de riesgos. n) Pudiendo comparecer a las oficinas de Servicios de Rentas Internas y realizar los trámites de obtención del RICE o del RUC o cualquier otra trámite para el legal funcionamiento de un negocio o actividad económica; o a su vez cerrando el RUC o RICE por cuanto el negocio ya no se encuentra funcionando. ñ) Para que pueda representarme con voz y voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias de las compañías en las cuales el mandante sea socio. o) Pudiendo el mandatario representarme en los trámites de matriculación de los vehículos de propiedad de la mandante ya sea en la



arriendo, hipotecar, anticresis, recibir adjudicaciones, respecto de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del mandante. c) Para solicitar o contratar préstamos a nombre del **mandante** en cualquier institución del sistema financiero ecuatoriano para lo cual queda enteramente facultado para pactar libremente los términos y condiciones de tales créditos como montos, tasas de interés, plazos etc, y para que en garantía de dichos préstamos o los que actualmente tuviere el mandante y/o los que adquiera en el futuro, pueda hipotecar los bienes inmuebles del mandante, grave o acepte cualquier limitación del dominio como deudor o garante, a favor de cualquier institución bancaria o financiera del país y para que suscriban todos los documentos relacionados con los préstamos que se otorguen e hipotecas abiertas, prohibición voluntaria de enajenar o gravar que se constituyan, tales como pagares contratos de mutuos, tabla de amortización, escrituras públicas, contrate pólizas de seguros, solicite avalúos, firme cartas de autorización, así como cualquier otro documentos sea este público o privado, que sea necesario para la obtención de dichos préstamos y para la constitución de tales garantías, o que fueren requeridos para recibir a mutuo o dar en préstamo, cobrar créditos, pagar deudas, recibir arriendos, extender recibos, finiquitos y cancelaciones según sea el caso. d) Para suscribir toda clase de instrumentos públicos o privados; e) Abrir o manejen cuentas corrientes o de ahorro en instituciones bancarias, asociaciones mutualistas, cooperativas e instituciones análogas, girar cheques, retirar dinero, o realizar depósitos, endosar y cancelar cheques, pagares o letras de cambio y emitirlos, contratar sobregiros, efectuar transferencias, solicitar servicios

Dra. Patricia Domínguez
Notaria Primera
Paipa - Ecuador

4 4

Agencia Nacional de Tránsito y/o en el Servicio de Rentas Internas. p) Les
faculta para que en caso de ser necesario delegue este poder en todo o en
parte a una persona de su confianza o a un abogado en libre ejercicio de su
profesión pero únicamente con fines de procuración judicial. Para mayor
abundamiento les confiere las facultades determinadas en el artículo
cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos. Agregue usted
señor Notario las demás cláusulas de estilo, que miren a la perfecta validez
de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura la
misma que se encuentra firmada por el **DOCTOR NIXON NOGUERA,**
ABOGADO CON MATRICULA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebración y
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
que el caso requiere y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente
aquel que se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
doy fe.-



Dra. Patricia Bermúdez Pozo
Notaria Pública del Cantón Cuenca - Ecuador

GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN
Cédula 0106394117

Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102998507

Nombres del ciudadano: VERA VERA MARIA INEZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER: DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGEL MARIA GUTIERREZ VERA

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: LUIS VERA

Nombres de la madre: JESUS VERA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.31 12:42:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4213a415cf6d43e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Doc. Expedido en: Puyo
Municipio: Puyo
Puyo - Ecuador



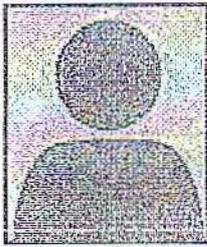
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0100410778

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA INEZ VERA VERA

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: ABEL GUTIERREZ

Nombres de la madre: AURORA VERA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.10.31 12:42:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-50861982fee44f7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0106394117

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA

Nombres de la madre: TAZA VERA MARIA FILOMENA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.31 13:11:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



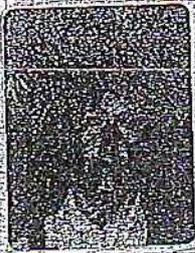
IC-IC-fe3ba83255134d3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CECULA DE CIUDADANIA No. 010299330-7

VERA VERA MARIA INEZ
NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA
LUGAR DE NACIMIENTO
12 NOVIEMBRE 1965
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-295-01202-F SEXO
AZUAY/PAUTE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
PAUTE 1965



Maria Inez Vera
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** V3333V222
NACIONALIDAD
CASADO ANGEL MARIA GUTIERREZ VERA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA GUACHABEL GUTIERREZ
INSTRUCCION
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPECION
06/02/2007
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0490639
FOLIO DE INSCRIPCIÓN
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010041072-B

GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA
NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA
LUGAR DE NACIMIENTO
23 MAYO 1943
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 011-132-01325-H SEXO
AZUAY/PAUTE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
PAUTE 1943



Angel M. Gutierrez
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V3333V222
NACIONALIDAD
CASADO MARIA INEZ VERA VERA
ESTADO CIVIL
ELEMENTAL AGRICULTOR
INSTRUCCION
ABEL GUTIERREZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
AURORA VERA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPECION
06/02/2007
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0490640
FOLIO DE INSCRIPCIÓN
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉCULA DE CIUDADANIA No. 010639411-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ TAZA
ANGEL MARTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUACHAPALA
GUACHAPALA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAZA VERA MARIA FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPECION
CUENCA
2013-02-14

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-14

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Oliva Luaces Cabrera
Notaria Decima Octava del Canton
Cuenca, en uso de la atribución 5 del
art. 18 de la Ley Notarial DA que la
fotocopia que antecede y que consta en
... fojas, es igual al original que se me
exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 31-10-2016

Oliva Luaces Cabrera
Notaria Decima Octava
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **002-0158**
CÉDULA: **0100410778**

GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA

AZUAY
PROVINCIA
GUACHAPALA

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUACHAPALA

CANTÓN
PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **005-0157**
CÉDULA: **0102998507**

VERA VERA MARIA INEZ

AZUAY
PROVINCIA
GUACHAPALA

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUACHAPALA

CANTÓN
PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **002-0156**
CÉDULA: **0106394117**

GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN

AZUAY
PROVINCIA
GUACHAPALA

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUACHAPALA

CANTÓN
PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



Lra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava del Cantón
Cuenca, en uso de la atribución 5 del
art. 18 de la Ley Notarial DA que la
fotocopia que antecede y que consta en
... fojas, es igual al original que se me
exhibe y devolvió al interesado.
Cuenca, 31-10-2016

[Signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava
Cuenca - Ecuador

SE OTORGA ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO
Y FIRMO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

[Signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava
Cuenca - Ecuador





Factura: 001-002-000043837



20190101018000134



NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA

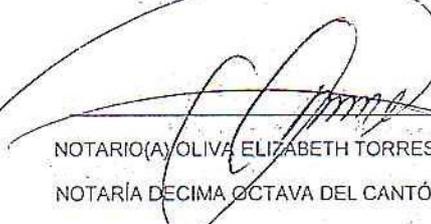
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101018000134

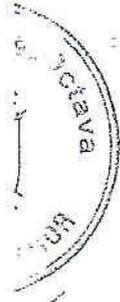
MATRIZ	
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2019, (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	EL PODER GENERAL NO SE ENCUENTRA REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101018P03658

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106394117
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTIERREZ VERA ANGEL MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100410778
VERA VERA MARIA INEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102998507

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONAL NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101018P03658


 NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
 NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

Dña. F. ...
 No. ...
 Cuena - Ecuador



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera

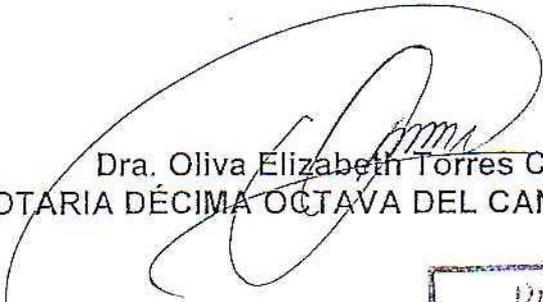


ESCRITURA No. 20190101018000134

RAZÓN: YO, DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA, SIENTO RAZÓN QUE HABIENDO REVISADO EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE SE DESPRENDE QUE EL PRESENTE PODER GENERAL DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, OTORGADO POR: ANGEL MARTIN GUTIERREZ TAZA. A FAVOR DE ANGEL MARIA GUTIERREZ VERA Y MARIA INEZ VERA VERA, NO SE ENCUENTRA REVOCADO POR LO TANTO ESTÁ PLENAMENTE VIGENTE.

CUENCA, 14 DE MAYO DEL AÑO 2019.

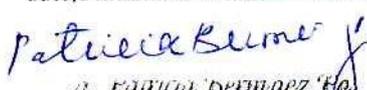
Dra. Patricia Bermúdez Pozo
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

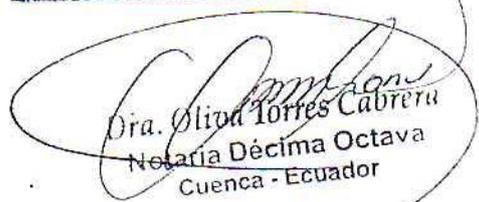

Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la copia que antecede y que consta en ... fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca: 14-05-2019

... que el documento
... precede en ... fojas es FIEL COMPIUSA
... la copia que exhibido se devolvic




Dra. Patricia Bermúdez Pozo
NOTARIA PRIMERA
EL CANTÓN BAUTISTA


Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador